

EL SOCIALISTA

Órgano del Partido Socialista Obrero Español

Fundador: PABLO IGLESIAS

TERCERA EPOCA N. 67

FUNDADO EN 1886

25-Julio 1976

Precio 10 Ptas.

UN GOBIERNO SIN PROGRAMA

LAS INTENCIONES NO BASTAN

La declaración programática del Gobierno incide en la tónica del Gobierno anterior. Es una **declaración de intenciones** que no encierra ningún programa concreto.

El Gobierno Suarez expuso "su convicción de que la soberanía reside en el pueblo", pero no ha contado con el pueblo, ni para su nombramiento, ni para establecer la línea política futura.

Promete celebrar elecciones generales antes del 30 de Junio de 1977, pero este es un viejo truco. Fraga lo prometió para la primavera del 77, pero con la crisis el compromiso quedó roto.

Igualmente la Ley electoral del Gobierno Arias debería estar terminada el 15 de Julio de 1976, pero con la crisis....

Dice el Gobierno que es norma elemental de conducta el contacto con los grupos políticos de la oposición. Si el poder toma contacto con la oposición ilegal ¿por qué no dar un Decreto-Ley derogando todas las normas que prohíben la existencia de partidos políticos? Se dá la paradoja de que el Gobierno se comporta ilegalmente, según sus propias leyes, cuando establece contacto con los grupos ilegales de la oposición. Y lo que es más importante, ¿para qué esos contactos? ¿con qué objetivos?

Otra promesa: la libertad sindical. ¿Cómo, cuándo? Nada dice el Gobierno, que sólo intenta ganar tiempo ante la magnitud de los conflictos que se avecinan.

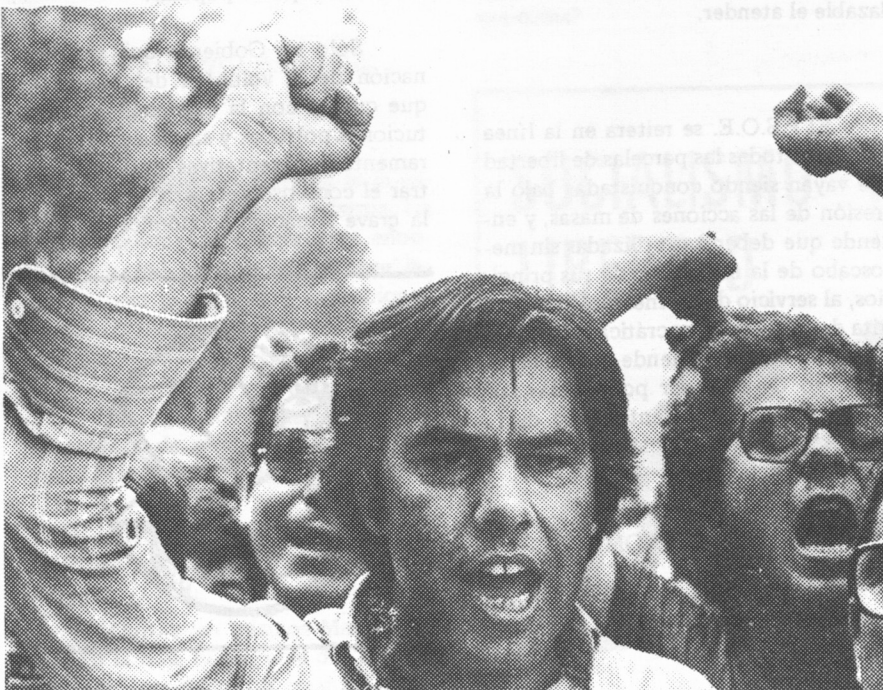
Y por último, la amnistía. Pero es una amnistía incompleta, ya que no afectará a los centenares de jóvenes acusados de terroristas, que en casi todos los casos han sido juzgados en base a unas declaraciones ante la policía obtenidas con las torturas más salvajes, y con unos procesos sin la menor garantía jurídica. Sólo hay que recordar a los vascos del Consejo de Guerra de Burgos, en Diciembre de 1970, cuyas pruebas fueron fabricadas tan burdamente.

No estaría de más recordar el generoso olvido y la amplia amnistía que el régimen se autoconcedió en 1939, comprensiva, incluso, de los llamados "delitos de sangre".

En definitiva, otro Gobierno sin el pueblo, lo que significa contra el pueblo. Hagamos que sea el último.

Por la libertad

Páginas centrales.



Asesinato en Santurce

Santurce ha conocido la actuación sangrienta, una vez más, de las bandas controladas fascistas que quitaron la vida a Begoña Menchaca.

Este asesinato ha movilizado a todo el pueblo vasco que pide sean puestos al descubierto los autores de esta clase de atentados, generadores de violencia.

Más de treinta mil personas se congregaron para asistir a los funerales de Begoña Menchaca bajo un lema: "El pueblo pide justicia". El gobierno no puede seguir hablando de "elementos incontrolados" de grupos que tienen perfectamente bajo su control, y es preciso que se castigue ejemplar y públicamente a todos los que, públicamente también, atentan contra la vida y bienes del pueblo.



NUESTRA POSICION

La caída del Gobierno de Arias demuestra el fracaso de la operación reformista, y la inviabilidad en estos momentos de dirigir las aspiraciones democratizadoras del pueblo español, sin el protagonismo de las fuerzas democráticas.

El P.S.O.E. sigue firme en su línea de ruptura democrática. Sólo puede establecerse un sistema institucional sólido y capaz de garantizar la convivencia pacífica y el progreso, partiendo del principio de soberanía nacional. La ruptura democrática significa la formación de una Asamblea constituyente libremente configurada por el pueblo, a través de elecciones a las que puedan concurrir todas las tendencias democráticas, sin exclusiones.

Cualquier referendun carecería de legitimidad, y sus resultados de validez, sin la existencia previa de libertades políticas, sin arbitrarias restricciones, y si no se incluye la opción constituyente.

ACCIONES Y NO PALABRAS

La credibilidad del Gobierno Suárez, creado por decisión personal

de la Jefatura del Estado, no supone depender ya de declaraciones verbales, sino de los actos y decisiones que adopte.

La libertad y la amnistía para todos los presos y represaliados políticos, así como el retorno de los exiliados, es un clamor general de nuestro pueblo que resulta absolutamente inaplazable el atender.

El P.S.O.E. se reitera en la línea de ocupar todas las parcelas de libertad que vayan siendo conquistadas bajo la presión de las acciones de masas, y entendiendo que deben ser utilizadas sin menoscabo de la integridad de sus principios, al servicio de la línea política descrita de ruptura democrática.

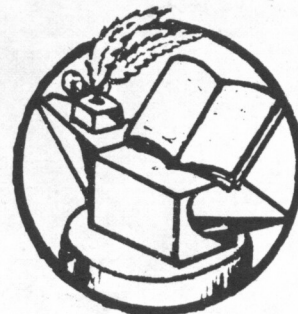
El P.S.O.E. entiende que en cada momento deberán ser ponderadas las circunstancias concurrentes para decidir la estrategia más eficaz que conduzca al fin propuesto.

LA CRISIS ECONOMICA

Las alarmantes cifras del paro que afecta en la actualidad a centena-

res de miles de familias carentes de recursos, el progresivo deterioro de la capacidad adquisitiva de los salarios, el endurecimiento de las relaciones laborales, la descapitalización de nuestra economía y el retraimiento de las inversiones, el proceso de galopante inflación, son males que no pueden solucionar ningún gobierno carente del necesario respaldo popular.

Sólo un Gobierno que sea emanación de la voluntad del pueblo, y que cuente con la existencia de instituciones políticas y sindicales verdaderamente representativas, podría encontrar el consenso necesario para superar la grave situación económica del país.



¿REFORMA DEL CODIGO PENAL?

LA AMBIGUEDAD DE LA REFORMA

La reforma del Código Penal llevada a cabo por las Cortes se ha caracterizado por la ambigüedad de los textos sometidos a la aprobación. En cualquiera de las dos posibles versiones del apartado 5 del artículo 172 la inseguridad jurídica del ciudadano es la característica fundamental. A dicho artículo le sobran sus tres últimos apartados, ya que los dos primeros son suficientes para dejar tipificadas las asociaciones que deben ser mantenidas al margen de la Ley: las contrarias a la moral, y las que tengan por finalidad cometer algún delito. Lo demás sobra.

Y es curioso que sean totalitarios en ejercicio, con cuarenta años de historia totalitaria, quienes hayan aprobado un texto que condena el intentar implantar un sistema del tipo que ellos instauraron, y del que se han venido sirviendo en nuestra reciente historia pasada y todavía presente.

INSEGURIDAD JURIDICA

La inseguridad jurídica es la característica principal de la reforma. La Ley es meramente y vagamente enunciativa, y será tarea de la posterior jurisprudencia el decir qué asociaciones son las contempladas como ilícitas en la reforma penal.

Pero, ¿qué tribunales serán los encargados de sentar la jurisprudencia que aclare estos extremos?

¿Acaso el Tribunal de Orden Público, de triste historia?

¿Quizás los mismos Magistrados que en la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo confirmaban cuanto fallaba el tribunal político de instancia?

En este caso el fallo está prede-terminado, ya que la opinión que sobre la democracia y el totalitarismo tiene la gran mayoría de los componentes de nuestra administración de justicia es de sobras conocida para una gran parte de los españoles.

OPOSICION A LA REFORMA

Ni siquiera esta tímida reforma era del agrado de los representantes del régimen. Sólo la presión de los intereses que en un momento determinado puede poner en marcha la maquinaria del sistema, consiguió una mínima diferencia favorable a la modificación de la ley; tanto más significativa por cuanto es un índice del techo de la reforma.

Que la reforma es inviable ha quedado demostrado una vez más. ¿Cómo se puede pretender el conseguir en esta Corte los dos tercios de mayoría necesarios para la modificación en referendum de leyes fundamentales?

El espectáculo de las votaciones que han llevado a este nuevo parto de montes debe ratificarnos en nuestra convicción de que sólo un parlamento democráticamente elegido, y en función constituyente, es el idóneo para llevar a cabo los cambios que necesita el país.

Si los totalitarios están al margen de la Ley, las Cortes están fuera de la ley.

EL SECTOR HISTORICO ROMPE LOS CONTACTOS.

Una característica de nuestro Partido, conservada a lo largo de su historia, y que ha servido de distintivo político a nuestra organización, ha sido la honradez en el planteamiento de las actuaciones, y la fidelidad en el cumplimiento de los pactos.

Estas premisas habían llevado a la fijación de unos puntos que, refrendados por la base del P.S.O.E., habían de llevar a la unificación del Partido.

Unilateralmente el acuerdo ha sido roto con la pretensión de nuevas condiciones que desvirtúan por completo el consenso a que se había llegado. En estas circunstancias hacen imposible proseguir el camino iniciado.

Pero no es justo descalificar a todo un sector del socialismo por el comportamiento de unos pocos. Si bien esa minoría desarraigada y oportunista no tiene cabida en el P.S.O.E., nuestro Partido siempre seguirá abierto a todos aquellos auténticos socialistas cuya vida es parte de la historia del socialismo español.

SOCIALISMO Y
LIBERTAD



Por la libertad y la amnistía



El pueblo ha estado en la calle. En la primera quincena de julio, especialmente en la semana del 5 al 11, a partir de la convocatoria de Coordinación Democrática del Estado Español y de las instancias unitarias de las distintas nacionalidades y regiones, una amplia serie de manifestaciones pacíficas ha gritado a los cuatro vientos la exigencia de amnistía y libertad, la protesta contra el paro y la carestía de vida, las reivindicaciones de las clases trabajadoras y populares.

De Asturias a Andalucía, de Galicia al País Balear, del País Valenciano a Extremadura, de Euzkadi a Canarias, en Catalunya, en Aragón, en Castilla, en la Mancha, en Murcia, en Aragón, en León, en toda España, las pancartas, las banderas, el clamor unánime han demostrado a los ciegos que no quieren ver y a los sordos que no quieren oír que el pueblo español quiere sus libertades, pisoteadas durante tantos años, y reclama que no haya más presos, represaliados ni exiliados por defender esas libertades, y repite su ansia de democracia, la democracia de la que fue expoliado, la democracia de la que no puede prescindir ni un momento más.



El pueblo vasco
por la
Ruptura Democrática



El orden del pueblo...

Los militantes de nuestro Partido, junto con todas las fuerzas democráticas y populares, han estado en primera línea en la convocatoria, organización y desarrollo de estas acciones ciudadanas. La presencia de los socialistas ha sido patente en todos estos actos; donde, de acuerdo con la política ambigua y discriminatoria del Gobierno, habían sido prohibidas las manifestaciones lo mismo que donde el derecho de expresarse pública y colectivamente no ha sido impedido por la autoridad gubernativa. En todos los lugares, en las grandes ciudades y en las pequeñas poblaciones, el Partido Socialista Obrero Español, en medio del pueblo y de todos los demócratas, al lado de las organizaciones de la oposición, ha puesto de relieve que el camino reformista, la pretensión pseudo-democrática, es un camino inviable; que la democracia, a través de la conquista progresiva de parcelas de libertad, es algo que ningún reformismo podrá detener.

Una consecuencia se extrae de estas amplias movilizaciones populares: allí donde han sido prohibidas, ha habido desorden; donde no lo han si-

do, ha reinado el más perfecto orden y organización, hasta tal extremo que la presencia de la policía ha sido inútil. ¿Quién trae, pues, el orden y quiénel desorden? El desorden no lo trae el pueblo, no lo traen las fuerzas democráticas. El desorden lo produce la represión y la falta de libertades. Por el contrario, el orden del pueblo el orden democrático, no necesita de palos, de mangueras ni de pistolas para mantenerse; necesita solo de libertad y democracia.

Ahí esta el reto al Gobierno y al poder: al lado de estas movilizaciones pacíficas y ordenadas, la oposición democrática sigue manteniendo su dispo-

sición de negociar para conducir al país a una verdadera democracia. La ruptura democrática es la única salida válida, que hará posible una España nueva, libre, justa y en progreso.

Los ejemplos de Bilbao, Valencia, Sevilla, Las Palmas, Guadalajara y tantos otros sitios son ejemplos de orden, de democracia y de civismo. Los de Madrid, Barcelona, Badajoz y los numerosos lugares donde el derecho de manifestarse ha sido impedido por la fuerza muestran por el contrario, quienes son los responsables del desorden: no el pueblo, no los demócratas. Nadie puede olvidarlo; nadie puede seguir engañando al pueblo español.



El desorden del poder.

El P.S.O.E. en la calle. Conquistar las libertades

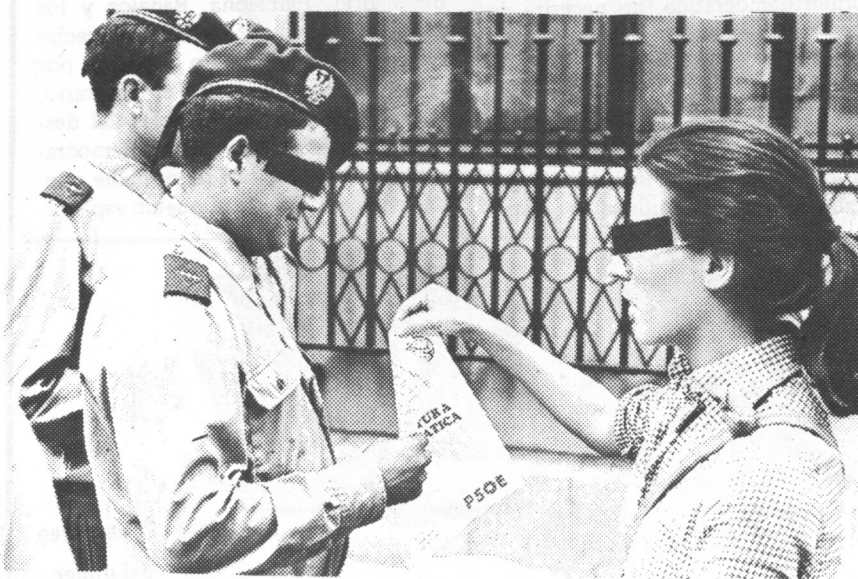
"Las libertades no se pactan, se conquistan", es uno de los lemas que el P.S.O.E. ha impuesto en el panorama político del país. La práctica política de un partido socialista exige, como decía Rosa Luxemburgo, un enfrentamiento constante y decidido con los representantes del capital para conquistar las libertades que, sin una fuerte presión popular, éstos no estarían dispuestos a conceder.

Esta es la práctica política que está imponiendo nuestro partido. La práctica de la "conquista de parcelas de libertad". En su día, sin esperar la concesión de ningún margen de tolerancia, el P.S.O.E. forzó la tolerancia del régimen mediante la presentación pública de sus líderes, la convocatoria de actos públicos, las declaraciones a la Prensa, etc. etc. En la actualidad, sin esperar el otorgamiento de ningún reconocimiento legal, nuestro partido ha sido el primero en actuar como si estuviera legalmente reconocido: reparto de propaganda en la calle y a la luz del día (Madrid y Sevilla fueron los primeros lugares en los que esto se produjo), apertura de locales del partido, mítines públicos, presentación de dirigentes locales, etc. .

Las consecuencias de esta estrategia son de dos tipos: por un lado, y dado el quebrantamiento de la legalidad vigente que ello supone, nuestro partido es la organización que, con diferencia, mayor número de detenidos ha tenido desde la instauración de la Monarquía de Juan Carlos. Por reseñar sólo los casos habidos en una semana, la que va del 11 al 18 de julio; éstos han sido: dos compañeros detenidos en Madrid, dos en Sevilla, dos en Cádiz, tres en Jerez de la Frontera, todos ellos en acciones callejeras de reparto de propaganda.

Por otro lado, es evidente que la actuación del P.S.O.E. ha logrado que se amplíe notablemente el espacio de libertad de que dispone hoy la izquierda en España. Ahora, todas las organizaciones políticas y sindicales han presentado públicamente a sus dirigentes, todas convocan actos públicos y todas se mueven con un nivel de libertad impensable hace sólo unos meses.

Las libertades están hoy más cerca para todos los españoles. Este es el mejor refrendo de la adecuación de la política de nuestro partido a las necesidades de todos los españoles. Los españoles quieren la libertad. El P.S.O.E. la está conquistando en la calle.



**¡VOSOTROS, FASCISTAS, SOIS
LOS TERRORISTAS!**

Una ola de criminales atentados ha jalonado el pasado día 18 de Julio nuestro país. En varias ciudades se han producido explosiones de artefactos que han causado cuantiosos daños materiales en edificios públicos, a más de vicitimas inocentes en la localidad de Vigo.

Ante estas actividades terroristas cabe preguntarse: ¿qué organización criminal hay detrás de todo esto? ¿quién tiene interés en alterar el actual proceso de lucha ciudadana pacífica, en pos de la consecución de la ruptura democrática?

Sólo hay una respuesta coherente. Sólo existe un sector minoritario del país a quién beneficie cualquier alteración de la paz ciudadana; aquellos que quieren impedir la implantación de un sistema democrático porque supondría la abolición de sus privilegios. Grupos ultraconservadores que quieren perpetuar, a cualquier precio, una dictadura fascista para nuestro pueblo.

A nadie se puede engañar pretendiendo que los autores de los atentados sean grupos antifascistas, porque este calificativo le cuadra hoy en día al noventa por ciento de los españoles que luchan, pacíficamente, por la democracia.

No estaría demás el recordar ahora cómo surgió la ola nazi en Alemania, después precisamente de un presunto atentado.

No nos podemos dejar engañar. A nadie pueden engañar. El pueblo lo dijo a voz en grito:

"¡Vosotros, fascistas, sois los terroristas!"

V. LA ESCISION. BAJO LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

El triunfo de la revolución soviética sacudió como a todas las organizaciones obreras del mundo, al P.S.O.E. provocándose un vivo debate en su interior entre partidarios de la III Internacional y partidarios de la II Internacional, necesiéndose tres congresos para resolver el asunto, que terminó con el rechazo por el Partido de la III Internacional, la defensa de la revolución rusa, y la escisión de la minoría que pasa a crear el Partido Comunista Español.

El debate se centró en el ingreso en la III Internacional, no sobre el apoyo a la revolución soviética, que fue aceptada desde el primer momento. Por un lado se enjuicia la crisis de la II Internacional, y por otro lado se defiende la independencia táctica del P.S.O.E. frente al rígido sometimiento a la dirección de la Tercera, que exigían 21 condiciones de adhesión a la misma.

La postura del Partido puede definirse así: rechazo de la II Internacional, anterior a la Primera Guerra Mundial, rechazo de las 21 condiciones de Moscú para el ingreso en la Tercera, aceptación y defensa de la revolución de los soviets, mantenimiento de nuestra independencia táctica, y esfuerzo de unificación del proletariado. De ahí que no se afiliase a la III Internacional, se saliese de la Segunda, y frente a las posturas de ambas se adscribiese a la Unión de conocida como Internacional Segunda y Media, la cual postulaba que las vías hacia el socialismo son múltiples y la reconstrucción de la unidad del movimiento obrero internacional.

BAJO LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

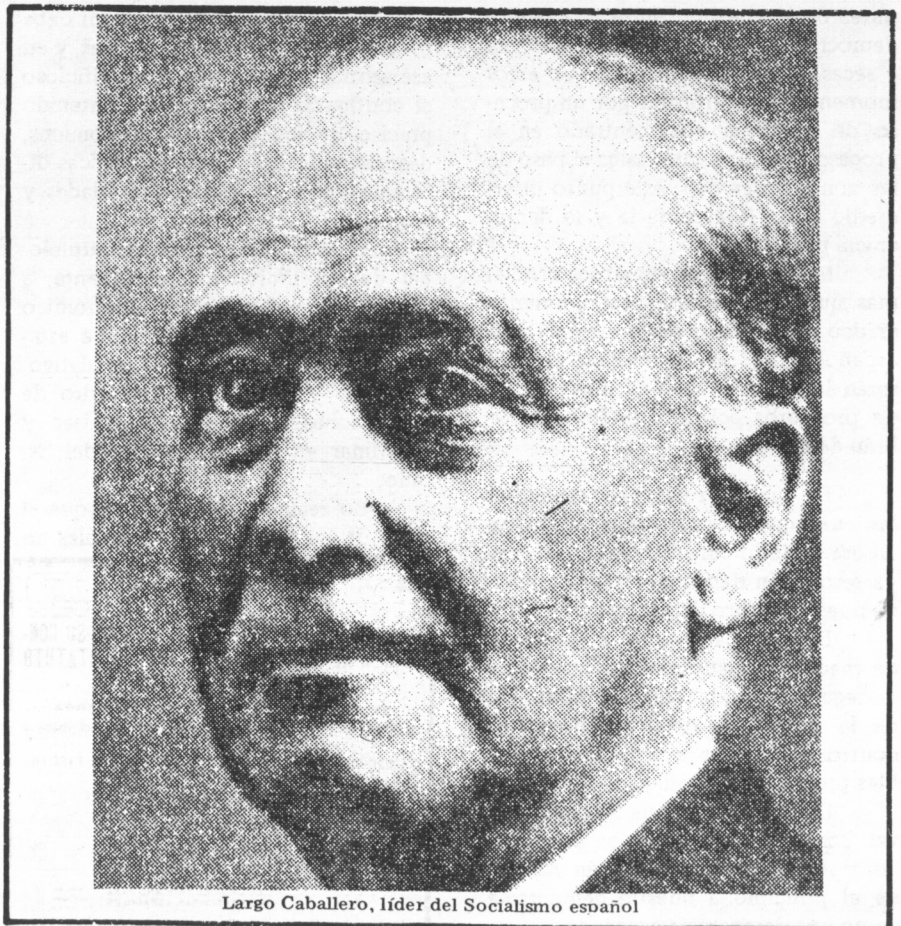
Si en 1917 el P.S.O.E. y la U.G.T. adoptan una posición de ruptura y lanzan la huelga general revolucionaria, frente al golpe de estado militar la postura de los socialistas será distinta. No lanzarán un movimiento huelguístico como respuesta, ya que se considera sería rápidamente aplastado, des-

hechas las organizaciones obreras, sufriendo el proletariado una gran derrota. Pero la conciencia de sus reducidas posibilidades no significó pasividad y ni siquiera simpatía por el golpe de estado, ya que las ejecutivas del Partido y de la Unión se manifiestan en contra del golpe militar con el manifiesto de 13 de septiembre de 1923, firmado por los responsables de ambas organizaciones con su nombre y los cargos que ocupaban, dejando claro su rechazo al último intento continuista del Monarca.

Como dice Ramos Oliveira "en dictadura o en democracia no hay más que dos salidas para un revolucionario avisado: la subversión franca o la filtración cautelosa dentro del sistema para minarlo". Esta segunda sería la posición adoptada por los

socialistas. Ante el dilema de destruir sus organizaciones en un enfrentamiento para el que no se tenían fuerzas suficientes, y a la más que probable soledad en su lucha (muy reciente estaba la desertión de la burguesía en 1917), se prefiere salvar la organización y recomponer sus fuerzas para presentar la batalla en el momento más oportuno.

Con la táctica mantenida por los socialistas no sólo no se vió la derrota del proletariado, sino que la U.G.T. salió de la dictadura con su organización intacta y sus cuadros reforzados. Muy diferente es el contenido de la dictadura de Franco, que nace con el carácter de derrota y aplastamiento del proletariado, característica típica de las dictaduras fascistas, siendo por lo tanto muy otra la táctica empleada.



Largo Caballero, líder del Socialismo español



SOCIALISMO Y REGIONALISMO

II Región y Constitución

Ahora, cuando se consolida una conciencia democrática en todos los ámbitos de nuestra sociedad, y cuando se vislumbra el cambio político que, necesariamente, habrá de desembocar en un proceso constituyente que devuelva al pueblo su soberanía, nuestra responsabilidad ha de centrarse en la frontera regional.

La dialéctica entre reforma y ruptura negociada que, evidentemente, sigue cumpliendo una función clarificadora ante el pueblo, y situado los límites de la cuestión entre una pseudo-democracia otorgada y una democracia a secas, ha de ir acompañada en estos momentos de confusión por un proceso de reflexión que, centrado en el proceso constituyente, salga al paso de las zonas grises que, este punto intermedio entre la autocracia y la democracia plantea.

Muchos habrán de ser los problemas que aparecerán en ese momento crítico y necesario de la vida pública española. Así como también muchas serán las respuestas que, sobre la base de proyectos políticos diferentes, habrán de darse.

En cualquier caso, tres deben ser las cuestiones que deberán abordarse en ese periodo constituyente, y de cuya resolución dependerá en gran medida nuestro futuro democrático.

De una parte todo el conjunto de medidas constitucionales tendentes a asegurar la estabilidad y permanencia de la propia constitución, o sea los controles precisos que impidan posibles procesos de involución.

De otra habría que recoger, a nivel constitucional, criterios económicos y sociales que configurarían ya, desde el principio, a nuestra democracia como una democracia avanzada.

Por último, la Constitución habrá de hacer expresa declaración del carácter multiregional y autonómico del Estado, reconociendo el derecho que asiste a las diferentes nacionalidades y regiones para decidir libre y democráticamente el contenido de su propia autonomía.

LAS AUTONOMIAS

Es ésta una cuestión de fundamental interés. De entrada, cabe afirmar que la cuestión no puede ni debe plantearse sobre bases artificiales, y en ese sentido sería totalmente artificioso el configurar linealmente el contenido preciso de los ámbitos autonómicos, despreciando así las características diferenciadoras de las nacionalidades y regiones.

El reconocimiento constitucional deberá limitarse, simplemente, a declarar que el principio autonómico supone el derecho inalienable a establecer órganos de poder legislativo, ejecutivo y judicial, cuyo cuadro de atribuciones habrá que delimitar y coordinar en relación con los del Estado.

Lo realmente decisivo es que el tema de las autonomías regionales no

se plantee en función del criterio de la correlación de fuerzas existentes entre una nacionalidad o región determinada, en relación con el poder central representado por el Parlamento y el Gobierno.

Frente a una metodología autonómica del carácter sectorial, lo racional es enfocar dicha cuestión sobre unas bases globales a nivel de todo el Estado, ya que de no hacerse así ello supondría que la mayoría de las regiones españolas tendrían que sufrir un "status" de segunda categoría hasta que su "conciencia regional" hubiese adquirido el poder político hubiese para hacer posible su equiparación con las nacionalidades o regiones históricamente diferenciadas.

Por otra parte, qué duda cabe de que el hecho del reconocimiento de las autonomías, en sí mismo, no resolverá los graves problemas económicos derivados de los desniveles de desarrollo inter-regional; ya que éste es un fenómeno que, contemplado desde nuestra óptica socialista, es el resultado de una rigurosa planificación del capitalismo español, en función de unos intereses políticos muy definidos.

Se hará preciso, pues, articular una planificación económica de carácter regional, con una planificación centralizada a nivel de todo el Estado, orientada en el sentido de evitar los canales clásicos de evasión de capitales hacia zonas desarrolladas en detrimento de las deprimidas, y en una política de redistribución de rentas.

Es preciso conquistar una democracia en que las autonomías regionales cumplan, entre otros objetivos, el de profundizar la participación de todos los ciudadanos en los cometidos que una sociedad moderna exige.

